

GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 07582 de 13 de abril de 1966 fue creado el Tribunal de la Renta Fiscal, disponiéndose en su Artículo 5°, que el nombramiento de sus componentes será efectuado por el señor Presidente de la República.

Que, el Dr. Hugo Tapia F., designado Vocal de dicho Tribunal mediante Decreto N° 07895 de 9 de enero de 1967, ha sido promovido al cargo de Asesor Legal del Ministerio de Hacienda.

Que es necesaria la designación de un nuevo miembro del referido Tribunal.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Vocal 5° del Tribunal de la Renta Fiscal (Sala Primera) a partir del 1° de septiembre de 1968, al ciudadano Doctor Oscar Aguilar Céspedes.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho años

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Gral. Samuel Alcoreza M.; Cnl. Manuel Soria Galvarro; Cont-
Alm. Alberto Albarracín; Cnl. Gustavo Méndez T.; Cnl. Alberto Larrea H.; Cnl. Francisco Baldi; Cnl. José Patiño
Ayoroa; Marcelo Galindo de U.